

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1154/13.

NIG: 4109144S20130012444.

Procedimiento: 1154/13.

Ejecución: Núm. 105/2016. Negociado: 6.

De: Don Joaquín Hernández Álvarez.

Contra: Empresa de Construcciones Rafael Illan, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 105/16, dimanante de los autos 1154/13, a instancia de Joaquín Hernández Álvarez contra Empresa de Construcciones Rafael Illan, S.L., en la que con fecha 10.6.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 59.698,41 euros de principal más la cantidad de 12.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación al ejecutado en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diez de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.